



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

CITACIÓN a los interesados para ser notificados de las actuaciones que se siguen en los expedientes de referencia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. 18-12-03), habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a los interesados que se relacionan, y no habiéndose conseguido por causas no imputables a esta administración, se cita a los mismos para que comparezcan con el fin de ser notificados de los actos administrativos habidos en los procedimientos a los que se hace referencia.

Juan Carlos Martínez Martín. 16.794.009F. San Esteban de Gormaz. Acto de derivación de responsabilidad subsidiaria al pago de deudas de Impuesto Vehículos, ejercicios 2006 a 2011. Expte. 10/3291.

María Carmen Pastor Almazán. 16.794.824V. San Esteban de Gormaz. Acto de derivación de responsabilidad subsidiaria al pago de deudas de Impuesto Vehículos, ejercicios 2006 a 2011. Expte. 10/3291.

Los citados interesados o sus representantes deberán comparecer ante la Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en horario de oficina, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Soria, 25 de enero de 2012.– El Recaudador Provincial, Miguel A. Sánchez Sanz. 151

BOPSO-149-30012012